

REPUBLICA DE CHILE
ADMINISTRACION INTERIOR
I. MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO

OFICINA DE PARTE
Municipalidad de San Pablo
24 MAYO 2016
RECIBIDO

SAN PABLO, Mayo 23 de 2016.

DECRETO EXENTO N° 2009,

VISTOS

Las disposiciones y facultades contempladas en la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipales y sus modificaciones estipuladas en la ley N° 19.130, del 19.03.92 y 19.602 del 25.03.99.

Acta del Tribunal Electoral Regional, de fecha 04 de Noviembre de 2012, donde se emite Fallo y Acta de proclamación del Alcalde de la Comuna de San Pablo, a Don Omar Alvarado Agüero, Rol-600-12-P-A.

Acta de Constitución e Instalación del Concejo Municipal de San Pablo, de fecha 06.12.12, donde consta la Personería Jurídica de don OMAR ALVARADO AGÜERO, como Alcalde de la Comuna de San Pablo.

Decreto Exento N° 1871 del 16.05.16, que nombra Secretaria Municipal Subrogante a Doña Myriam Morales Sandoval, a contar del 16 de mayo 2016 y hasta el 31 de Mayo 2016.

Decreto Exento N° 1960, de fecha 20.05.16, que nombra ALCALDE SUBROGANTE, a Don JOSÉ ALBERTO MOREIRA RUIZ, por el día lunes 23 de mayo de 2016.

Planillas de Cotizaciones ISAPRES, según detalle que se indica.

DECRETO

PAGUESE, a LA INSTITUCION QUE SE INDICA, la suma de \$ 5.588.590.- (Cinco millones quinientos ochenta y ocho mil quinientos noventa pesos), por concepto de cancelar Cotizaciones DNP Isapre Cruz Blanca meses de Enero, Febrero y Marzo 2016, de los Funcionarios DAEM, según el siguiente detalle:

INSTITUCION	PERIODO	CAPITAL	INTERESES, REAJUSTES y OTROS	COBRANZA JUDICIAL	VALOR
Isapre Cruz Blanca	Enero 2016	1.558.020	150.493		1.708.513.-
	Febrero 2016	1.584.809	117.301		1.702.110.-
	Marzo 2016	1.422.789	70.336		1.493.125.-
Gastos Cobranza				684.842	684.842.-
TOTAL					\$ 5.588.590.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



Vº Bº
MYRIAM MORALES SANDOVAL
SECRETARIA MUNICIPAL
SUBROGANTE



Vº Bº
JOSE ALBERTO MOREIRA RUIZ
ALCALDE(S)
COMUNA SAN PABLO

JMR/MMS/RJB/YFF/tvv.

DISTRIBUCIÓN

- DAEM
- Oficina de Partes
- Ley de Transparencia.